

Minuta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 9 de julio de 2021.

Ciudad de México, a 9 de julio de 2021.

Orden del día

1. Discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 7 de mayo de 2021.
3. Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de diversos procedimientos en materia de fiscalización:
 - 3.1 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Mauricio Tabe Echartea, candidato común a la alcaldía en la demarcación territorial de Miguel Hidalgo, postulado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/121/2021/CDMX**.
 - 3.2 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Víctor Oswaldo Fuentes Solís, otrora candidato a presidente municipal de Monterrey, y de la C. Clara Luz Flores Carrales, candidata a gobernadora del estado de Nuevo León, así como de la coalición Juntos Haremos Historia en Nuevo León, conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Nuevo León, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/123/2021/NL y su acumulado INE/Q-COF-UTF/124/2021/NL**.
 - 3.3 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como del C. Rommel Aghmed Pacheco Marrufo en su

carácter de candidato a diputado federal del Tercer Distrito Federal Electoral de Mérida Yucatán, postulado por el Partido Acción Nacional, identificado como **INE/Q-COF-UTF/169/2021 y su acumulado INE/Q-COF-UTF/177/2021.**

- 3.4** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Francisco Alfonso Durazo Montaña, en su carácter de otrora candidato común a la gubernatura del estado de Sonora, postulado por la candidatura de “Juntos Haremos Historia en Sonora” conformada por los institutos políticos Morena, Partido del Trabajo, Partido Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Sonora, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/181/2021/SON.**
- 3.5** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Eduardo Santillán Pérez candidato a la alcaldía de la demarcación territorial en Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, por la candidatura común conformada por el partido Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la citada entidad federativa, e identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/206/2021/CDMX.**
- 3.6** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y a su otrora candidata a la presidencia municipal de León, en el estado de Guanajuato, la C. Alejandra Gutiérrez Campos, identificada como **INE/Q-COF-UTF/214/2021/GTO.**
- 3.7** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Acción Nacional y su candidata al cargo de presidenta municipal de León, en el estado de Guanajuato, la C. Alejandra Gutiérrez Campos, identificado como **INE/Q-COF-UTF/215/2021/GTO.**
- 3.8** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, interpuesta por la C. Stephanie Pelagio Venegas en contra del Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-

2021, en el estado de Guanajuato, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/230/2021/GTO.**

- 3.9** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Movimiento Ciudadano en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/252/2021/EDOMEX.**
- 3.10** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del C. Ernesto Gándara Camou, en su carácter de candidato a la gubernatura del estado de Sonora, y de los partidos políticos PRI (Partido Revolucionario Institucional), PAN (Partido Acción Nacional) y PRD (Partido de la Revolución Democrática), integrantes de la otrora alianza “Va por Sonora”, identificado como **INE/Q-COF-UTF/302/2021/SON.**
- 3.11** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Ernesto Gándara Camou, en su carácter de candidato a gobernador postulado por la alianza “Va por Sonora” conformada por el Partido Revolucionario Institucional, Partido Acción Nacional y Partido de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/304/2021/SON**
- 3.12** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y de sus entonces candidatos, CC. Fernando Alejandro Larrazábal Bretón, otrora candidato a la gubernatura de Nuevo León; Héctor Cesario Garza Solís, otrora candidato a la alcaldía de Sabinas Hidalgo; Daniel Omar González Garza, otrora candidato a la diputación local por el Distrito 21 y Manuel Florentino González Flores, otrora candidato a la diputación federal por el Distrito 7, en el marco del Proceso Electoral Federal 2020-2021, en el estado en cita, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/327/2021/NL.**
- 3.13** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Morena y su candidato a presidente municipal de Guadalajara, Jalisco, el C. Carlos Lomelí Bolaños, en el marco del Proceso Electoral Local

Ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/353/2021/JAL.**

- 3.14** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común conformada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y su candidato a gobernador de Michoacán de Ocampo, el C. Carlos Herrera Tello, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/356/2021/MICH.**
- 3.15** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la candidatura común integrada por los Partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su otrora candidato al cargo de gobernador en Michoacán, el C. Carlos Herrera Tello, así como en contra de la candidatura común integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y su otrora candidato al cargo de presidente municipal por el Ayuntamiento de Morelia, en el estado de Michoacán, el C. Alfonso Jesús Martínez Alcázar, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/359/2021/MICH.**
- 3.16** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, candidato común a la alcaldía en Coyoacán, postulado por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/373/2021/CDMX.**
- 3.17** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido político Fuerza por México y del C. Julio Alberto Arreola Vázquez, otrora candidato a presidente municipal de Pátzcuaro, Michoacán de Ocampo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/388/2021/MICH.**
- 3.18** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido Movimiento Ciudadano y su candidato a presidente municipal de Acatlán

de Juárez, el C. Jaime Enrique Velasco López, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Jalisco, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/404/2021/JAL.**

- 3.19** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por México” integrada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su candidata al cargo de diputada federal por el Distrito VI en el estado de Puebla, la C. Xitlalic Ceja García, identificado como **INE/Q-COF-UTF/408/2021.**
- 3.20** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Revolucionario Institucional y su otrora candidato al cargo de presidente municipal por el Ayuntamiento de Álvaro Obregón, en el estado de Michoacán de Ocampo, el C. Adán Sánchez López, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/409/2021/MICH.**
- 3.21** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición Va Por México integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y el C. Roberto Carlos López García, entonces candidato a diputado federal por el Distrito Electoral Federal 08 en Morelia, Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/410/2021.**
- 3.22** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia en Nuevo León”, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Nuevo León y su entonces candidato a la presidencia municipal de Santiago, Nuevo León, el C. Marco Antonio González Valdez, identificado como **INE/Q-COF-UTF/460/2021/NL.**
- 3.23** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurada en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia en Michoacán” integrada por los partidos políticos del Trabajo y Morena; la candidatura común integrada por los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática y del Partido Verde Ecologista de México, así

como de sus otrora candidatos a la presidencia municipal de Peribán, Michoacán, los CC. Elías Ayala Centeno, José Alejandro Montes Sánchez, Alfredo Arroyo Arroyo, respectivamente, así como de la entonces candidata independiente postulada por el mismo cargo, la C. Dora Belén Sánchez Orozco, identificado con el expediente con la clave **INE/Q-COF-UTF/466/2021/MICH.**

- 3.24** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, candidato común a la alcaldía en Coyoacán, postulado por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la Ciudad de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/502/2021/CDMX.**
- 3.25** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Valentín Martínez Castillo, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Ozumba, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/511/2021/EDOMEX.**
- 3.26** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Luis Enrique Valencia Venegas, en su carácter de candidato a la presidencia municipal de Atlautla, postulado por la coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/512/2021/EDOMEX.**
- 3.27** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la coalición Va por México, conformada por los partidos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, así como de la C. Karla Leticia Fiesco García, candidata a la presidencia municipal de Cuautitlán Izcalli; la C. Joanna Alejandra Felipe Torres, candidata a la diputación federal por el Distrito 7 y el C. Francisco Rojas Cano, candidato a la diputación local por el Distrito 43, todos del Estado de

México, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/515/2021/EDOMEX.**

- 3.28** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, interpuesto por la C. Lic. Adriana Lucero Lugo Rodríguez, en contra del Partido Verde Ecologista de México y su entonces candidato a la presidencia municipal de Ozuluama, en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el marco del Proceso Electoral Local 2020-2021, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/548/2021/VER.**
- 3.29** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, y los CC. Edgar González Pérez, otrora candidato a la presidencia municipal de Hidalgo, Michoacán de Ocampo, e Irida Catalina Quiroz Montes, otrora candidata a diputada federal por el Distrito VI en Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/556/2021/MICH.**
- 3.30** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Ulises Labrador Hernández Magro, otrora candidato común a diputado local en la Ciudad de México, postulado por los partidos políticos Morena y del Trabajo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la citada entidad federativa, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/564/2021/CDMX.**
- 3.31** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición Va por México integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y su candidata al cargo de presidenta municipal de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, la C. Karla Leticia Fiesco García, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado el expediente con la clave **INE/Q-COF-UTF/588/2021/EDOMEX.**
- 3.32** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición Juntos Haremos Historia en el Estado de México, integrada por

los partidos políticos Morena, Partido del Trabajo y Nueva Alianza y su candidato al cargo de presidente municipal de Toluca de Lerdo, Estado de México, el C. Juan Rodolfo Sánchez Gómez en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/593/2021/EDOMEX.**

- 3.33** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Va por México”, integrada por el Partido Acción Nacional, Partido Revolucionario Institucional y Partido de la Revolución Democrática y de su otrora candidata a la diputación federal del Distrito 7, la ciudadana Joanna Alejandra Felipe Torres, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/621/2021.**
- 3.34** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la candidatura común, conformada por los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional y su otrora candidato al cargo de presidente municipal de Contepec, Michoacán de Ocampo, el C. Enrique Velázquez Orozco, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado con el expediente **INE/Q-COF-UTF/625/2021/MICH.**
- 3.35** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Redes Sociales Progresistas y su otrora candidata a presidenta municipal de Apatzingán, Michoacán de Ocampo, la C. Elvira Loya López, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/626/2021/MICH.**
- 3.36** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y la C. Alma Mireya González Sánchez, otrora candidata a presidenta municipal de Quiroga, Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/648/2021/MICH.**
- 3.37** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra de la coalición “Juntos Haremos Historia en Michoacán” integrada por el partido Morena, y el Partido del Trabajo y el C. Alfredo Ramírez Bedolla, candidato al cargo de gobernador de

Michoacán de Ocampo identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/652/2021/MICH.**

- 3.38** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Gerardo Lamas Pombo, en su carácter de otrora candidato al cargo de diputado local por el Distrito 34 con cabecera en Toluca de Lerdo, en el Estado de México, postulado por la colación “Va por el Estado de México” conformada por los institutos políticos Partido Revolucionario Institucional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/653/2021/EDOMEX.**
- 3.39** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Ignacio Ruíz Castillo, en su carácter de candidato del partido político Movimiento Ciudadano por el cargo a presidente municipal de Ixtaczoquitlán, Veracruz, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Veracruz, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/655/2021/VER.**
- 3.40** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos instaurado en contra del Partido Encuentro Solidario y su otrora candidato al cargo de presidente municipal de Quiroga, Michoacán, el C. Arturo Estrada Barriga, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado con el expediente con la clave **INE/Q-COF-UTF/668/2021/MICH.**
- 3.41** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Verde Ecologista de México, y de su otrora candidato a presidente municipal del Ayuntamiento de Tuxpan, Michoacán de Ocampo, el C. David López Flores, identificado como **INE/Q-COF-UTF/669/2021/MICH.**
- 3.42** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la coalición Va por México, integrada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y

su candidata al cargo de diputada federal por el Distrito 04 de Chihuahua, la C. Daniela Soraya Álvarez Hernández, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021, con el expediente identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/709/2021**.

- 3.43** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del partido Fuerza por México y el C. Gildardo Ruíz Velázquez, otrora candidato al cargo de presidente municipal de Coahuayana, Michoacán de Ocampo, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/725/2021/MICH**.
- 3.44** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo sancionador de queja en materia de fiscalización, instaurado en contra del Partido Acción Nacional y su candidato al cargo de presidente municipal por el Ayuntamiento de Marcos Castellanos, el C. Jorge Luis Anguiano Partida, en el estado de Michoacán de Ocampo, identificado como **INE/Q-COF-UTF/726/2021/MICH**.
- 3.45** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Jesús Osiris Leines Medécigo, otrora candidato a la diputación local por el Distrito 17 Villas del Álamo, Hidalgo, postulado por la coalición “Juntos Haremos Historia en Hidalgo” integrada por los partidos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la entidad en cita, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/751/2021/HGO**.
- 3.46** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Reginaldo González Viveros, candidato a diputado local, en el Distrito 2, en Zacualtipán de los Ángeles, Hidalgo, por la coalición “Juntos Haremos Historia en Hidalgo”, conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza Hidalgo, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la entidad en cita, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/752/2021/HGO**.
- 3.47** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada contra de la C. María Elena Hermelinda Lezama Espinosa, otrora candidata a la presidencia municipal de Benito Juárez, Quintana Roo, postulada por la coalición

“Juntos Haremos Historia en Quintana Roo”, integrada por los partidos Morena, Verde Ecologista de México, del Trabajo y Movimiento Auténtico Social, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en la citada entidad federativa, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/753/2021/QROO**.

- 3.48** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización instaurado en contra de los CC. José Martín Roberto Téllez Monroy y Marisol Arias Flores, otrora candidatos al cargo de presidencia municipal de Atlacomulco, Estado de México, postulados por las coaliciones “Juntos Haremos Historia” conformada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza, y por la coalición “Va por el Estado de México” conformada por los partidos políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, respectivamente, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con el número de expediente **INE/Q-COF-UTF/785/2021/EDOMEX**.
- 3.49** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del Partido Acción Nacional, así como el C. Alberto Enrique Alanís Villarreal, entonces candidato al cargo de presidente municipal de Valle Hermoso, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Tamaulipas, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/831/2021/TAMPS**.
- 3.50** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Mardoqueo Uicab Sáenz en su calidad de candidato a presidente municipal de Umán, Yucatán, postulado por el partido Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Yucatán, identificado con clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/192/2021/YUC**.
- 3.51** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Luis Donald Colosio Riojas, candidato a presidente municipal de Monterrey, Nuevo León, por el partido Movimiento Ciudadano en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/494/2021/NL**.

- 3.52** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la C. Ruth Olvera Nieto, candidata a la presidencia municipal del Ayuntamiento de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, postulada por la coalición Juntos Haremos Historia, integrada por los partidos políticos Morena, del Trabajo y Nueva Alianza, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el Estado de México, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/510/2021/EDOMEX.**
- 3.53** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Encuentro Solidario y su candidato al cargo de presidente municipal de Puerto Peñasco, Sonora, el C. Lázaro Espinoza Mendívil, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, identificado como **INE/Q-COF-UTF/513/2021/SON.**
- 3.54** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática y su candidata al cargo de presidenta municipal de Yécora, Sonora, la C. Yadira Espinoza Méndez, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Sonora, bajo el expediente identificado como **INE/Q-COF-UTF/591/2021/SON.**
- 3.55** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Armando Sención Guzmán, entonces candidato a la presidencia municipal de Villa Corona, en el estado de Jalisco, postulado por el Partido Encuentro Solidario en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/618/2021/JAL.**
- 3.56** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra de la C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba, entonces candidata a la presidencia municipal de Zapotlán el Grande, en el estado de Jalisco, postulada por el partido Movimiento Ciudadano en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/619/2021/JAL.**

- 3.57** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra de la C. Iris Aguirre Borrego, candidata a la diputación federal por el Distrito 1, de Zacatecas, con sede en Fresnillo, postulada por el Partido Encuentro Solidario, en el marco del Proceso Electoral Federal Ordinario 2020-2021, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/644/2021**.
- 3.58** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Javier Caballero Gaona, candidato a diputado local por el Distrito XXVI, David De la Peña Marroquín, candidato al Ayuntamiento de Santiago, y Adrián Emilio De la Garza Santos, candidato a la gubernatura de Nuevo León, por la coalición denominada Va Fuerte por Nuevo León, integrada por los partidos Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/645/2021/NL**.
- 3.59** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Baltazar Martínez Montemayor, candidato a la presidencia municipal de Cerralvo, Nuevo León, postulado por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/671/2021/NL**.
- 3.60** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del partido político Revolucionario Institucional y la otrora candidata al cargo de presidenta municipal de Jilotzingo, Estado de México, la C. Ana Teresa Casas González, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, identificado el expediente con la clave **INE/Q-COF-UTF/782/2021/EDOMEX**
- 3.61** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado en contra del C. Samuel Alejandro García Sepúlveda, entonces candidato a la gubernatura del estado de Nuevo León y del partido Movimiento Ciudadano, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Nuevo León, identificado con la clave alfanumérica **INE/Q-COF-UTF/830/2021/NL**.

3.62 Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurada en contra del C. Heladio Rafael Sánchez Zavala, otrora candidato a presidente municipal de Yecapixtla, Morelos, postulado por el Partido Acción Nacional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 en el estado de Morelos, identificado con la clave **INE/Q-COF-UTF/895/2021/MOR.**

4. Recuento de Acuerdos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejeros Electorales:

Dra. Adriana M. Favela Herrera (Presidenta)
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona (Integrante)
Carla Astrid Humphrey Jordán (Integrante)
Dr. Ciro Murayama Rendón (Integrante)
Mtro. Jaime Rivera Velázquez (Integrante)

Secretaria Técnica:

Jacqueline Vargas Arellanes

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Bienvenidas todas las personas presentes a la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Asimismo, doy la bienvenida a la consejera Carla Humphrey, al consejero Uuc-kib Espadas, al consejero Jaime Rivera y en unos momentos más se incorporará el consejero Ciro Murayama. También le damos la bienvenida a Jacqueline Vargas, Secretaria Técnica de esta Comisión.

Por favor Secretaria, le pido que verifique el quórum legal para sesionar.

Jacqueline Vargas: Buenas tardes a todas y a todos.

Al ser una sesión virtual, procedo a pasar la lista de manera nominal.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: Presente. Buenas tardes.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: Presente.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente.

Jacqueline Vargas: Le informo, Consejera Presidenta, que hay una asistencia de los cinco consejeros integrantes de manera virtual, por lo que existe quórum legal para sesionar.

También le informo que en términos del artículo 26, numeral 4, del Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE, no procede transmitir la sesión a través del portal del Instituto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Existiendo quórum legal, se declara instalada esta sesión.

Ahora le pido que pasemos al primero punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: El primer punto corresponde a la Aprobación del proyecto de orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pregunto si hay alguna intervención en relación con el orden del día.

Al no ser así, por favor, tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto de orden del día.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: De tal modo que es aprobado por unanimidad el punto uno, que es el orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al segundo punto del orden del día.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto dos del orden del día.

2. Discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta de la Sexta Sesión Extraordinaria Urgente de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual el 7 de mayo de 2021.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Pregunto si hay alguna intervención en relación con esta minuta?

Al no ser así, por favor tome la votación.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueba el proyecto marcado en el orden del día como el punto dos.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Es aprobado por unanimidad, Consejera Presidenta, el punto dos del orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Procedemos al tercer punto del orden del día, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto tres del orden del día.

3. Discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de diversos procedimientos en materia de Fiscalización marcados en el orden del día del apartado 3.1 al 3.62.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Efectivamente, se trata de 62 proyectos de la resolución y pregunto si alguno de mis compañeros y mi compañera solicita una ronda en lo general o gusta observar algún asunto de manera particular.

Yo solo quiero adelantar que de estos 62 proyectos que están a nuestra discusión, 35 de ellos se proponen declararlos infundados, cuatro proyectos serían fundados, y habrían 23 desechamientos. En los asuntos donde se está llegando a la conclusión de que la queja sería fundada, se está proponiendo la sanción que se debe de imponer a cada uno de los sujetos involucrados.

Yo adelanto que estaría de acuerdo con el sentido de los proyectos.

¿Pregunto si hay alguna intervención?

De no ser así, podremos pasar a la votación, por favor.

Jacqueline Vargas: Integrantes de la Comisión de Fiscalización, se consulta si se aprueban los proyectos marcados en el orden del día del punto 3.1 al 3.62.

Consejero Uuc-kib Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Carla Humphrey.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Ciro Murayama.

Consejero Electoral Ciro Murayama: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral Jaime Rivera: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Jacqueline Vargas: Consejera Presidenta, es aprobado por unanimidad el punto tres del orden del día.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Pasemos al punto 4, por favor.

Jacqueline Vargas: Dio cuenta del punto cuatro del orden del día.

4. Recuento de acuerdos de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Para el recuento, solicito que estos proyectos que acabamos de aprobar, sean enviados al Consejo General para su análisis y discusión, por favor.

Jacqueline Vargas: Es correcto.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: ¿Alguien que quiera intervenir?

De no ser así, y habiéndose agotado todos los asuntos listados en el orden del día, se da por concluida esta sesión.

Agradezco todo el trabajo que han realizado mis compañeros y mi compañera Carla Humphrey; la Secretaría Técnica, y también la Unidad Técnica de Fiscalización, que gracias a su trabajo podemos llevar a cabo esta sesión. También a las asesoras y los asesores de las consejerías, de la Secretaría Ejecutiva, de la Presidencia, y gracias al apoyo técnico que hace posible que se realice esta sesión.

Que tengan una excelente tarde-noche.

Conclusión de la sesión

**DRA. ADRIANA M. FAVELA HERRERA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

**DR. UUC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**CARLA ASTRID HUMPHREY JORDAN
CONSEJERA ELECTORAL**

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
CONSEJERO ELECTORAL**

**MTRO. JAIME RIVERA VELÁZQUEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**JACQUELINE VARGAS ARELLANES
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN
DE FISCALIZACIÓN**

Esta hoja es parte integral de la Minuta de la Décima Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral celebrada el 9 de julio de 2021.